MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02.

Barranquilla, 02 DE AGOSTO 2019

SEÑOR
GERENTE DE PROYECTO

ASUNTO: **EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN PUBLICA N° 096 DIGSA-ESM-BAS 02 CUYO OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE VECTORES, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 DE BARRANQUILLA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"**

PRESUPUESTO ASIGNADO

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto No. 2467 del 28 de diciembre de dos mil dieciocho (2018), liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019.

El presupuesto total asignado mediante OAP Nº 001 de enero del 2019 para el presente proceso es de $7.500.000 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/l), de acuerdo al CDP Nº 28119 del 26 de febrero de 2019 expedido por el Jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02

ADMISIBILIDAD

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente en la fecha y hora estipulada en la Invitación pública y cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación pública.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

El oferente deberá allegar la siguiente documentación:

No	DOCUMENTO
1	Certificación Bancaria Vigente actualizada no mayor a 30 días de presentación de propuesta. No aplica para el caso de consorcios o uniones temporales, quienes deberán presentar dicho documento en
2	Formulario — Valoración de la Propuesta Económica debidamente diligenciado y totalizado.
3	Formulario —Datos Básicos Beneficiario cuenta SIIF-NACION.
4	Registro Único Tributario – RUT Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta copia del RUT (Registro Único Tributario, expedido por la DIAN); Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en caso que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015.

Parámetros generales para la verificación y calificación de los criterios de evaluación.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 en el numeral 4 del Decreto Reglamentario Único 1082 del 26 de mayo de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley 1150 de 2007.

En el evento que el adjudicatario sea un consorcio o unión temporal que dentro de los términos de la asociación haya pactado la facturación a nombre del consorcio o unión temporal deberá allegar el RUT correspondiente.

FORMA DE ADJUDICACIÓN

Los oferentes deben presentar su oferta por el total de ítems. Y por el total de grupos del presente proceso.

A continuación, se relacionan las ofertas recibidas:

FUMICONTROL Y PLAGA	FUMIGACIONES FUMICALI SAS	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	GS CONTROL DE PLAGAS S.A.S	MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S.

Se procedió a realizar la documentación allegada por los oferentes, obteniendo como resultado el siguiente:

		FUMICONTROL Y PLAGA	FUMIGACIONES FUMICALI SAS	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	GS CONTROL DE PLAGAS S.A.S	MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S.
No.	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Registro Único Tributario	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificación Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Oferta Económica Formulario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario beneficiario cuenta siif	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION ARITMETICA Y CUMPLIMIENTO DE VALORES DE REFERENCIA.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	FUMICONTROL Y PLAGA	FUMIGACIONES FUMICALI SAS	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	GS CONTROL DE PLAGAS S.A.S	MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S.
1	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar BAS 02 (Barranquilla).	UNIDAD	711.018,00	500.000,00	654.000,00	250.000,00	647.027,00	362.619,18
2	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros voladores Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar No 1010 (Malambo).	UNIDAD	615.025,00	490.000,00	535.500,00	250.000,00	559.673,00	313.662,75
3	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar BICOR (Santa Marta).	UNIDAD	662.850,00	490.000,00	595.000,00	290.000,00	603.194,00	338.053,50
4	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar BAS 10 (Valledupar).	UNIDAD	643.000,00	430.000,00	595.000,00	300.000,00	585.130,00	327.930,00
5	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar BICAR (Riohacha)	UNIDAD	691.850,00	450.000,00	595.000,00	310.000,00	629.584,00	352.843,50
6	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar GMBAT (Albania)	UNIDAD	813.250,00	450.000,00	773.500,00	450.000,00	740.058,00	414.757,50
7	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar GMRON (Buenavista)	UNIDAD	758.000,00	450.000,00	714.000,00	410.000,00	689.780,00	386.580,00
8	Servicio de Fumigación Insecticida contra insectos rastreros, voladores y Control de roedores en puntos estratégicos del Establecimiento de Sanidad Militar BAC [illegible] Maicao	UNIDAD	643.000,00	490.000,00	595.000,00	290.000,00	585.130,00	327.930,00
			5.537.993,00	3.750.000,00	5.052.000,00	2.550.000,00	5.039.576,00	2.824.376,43

CONCLUSIÓN: una vez realizada la evaluación económica se concluye que el oferente **FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA** **NO CUMPLE** con todos los requisitos solicitado en los pliegos de condiciones por lo tanto se **SUPEDITA** a la subsanación de los mismos dentro de los términos de ley.

El comité económico evaluador requiere a el oferente **FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA**., teniendo en cuenta que una vez revisada la propuesta económica se evidencia precios bajos por lo tanto se requiere en cumplimiento a lo estipulado en el decreto 1082 de 2018 artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

En constancia se firma en Barranquilla, a los (02) días del mes de AGOSTO del 2019.

COMITÉ EVALUADOR:

HAROLD JESUS ECHEVERRIA PEREZ
COMITE ECONOMICO EVALUADOR